

## FEDECA analizó las normas de la Función Pública

La Federación de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado aglutina a más de 12.000 funcionarios públicos. Se analizaron los temas de preocupación entre los funcionarios de los cuerpos superiores de la Administración.

30/05/08 - Redacción



En este encuentro, el primero de carácter profesional celebrado tras las elecciones sindicales de marzo y abril del pasado año, más de un centenar de delgados electos de FEDECA analizaron el futuro desarrollo de las [normas de la Función Pública](#) aprobadas en la anterior legislatura, pero pendientes aún de desarrollo normativo.

El progreso del [Estatuto Básico del Empleado Público](#) aprobado en abril de 2007 y aún sin desarrollar o la Evaluación del Desempeño son algunos de los temas de debate y análisis prioritarios para los funcionarios superiores de la Administración.

FEDECA debatió el amplio margen de libertad otorgado a las comunidades autónomas a la hora de desarrollar en sus territorios el Estatuto del Empleado Público, lo que puede suponer una "fragmentación de la legislación" en forma de hasta [18 modelos diferentes de función pública](#). En esta situación, por ejemplo, sería difícil llevar a cabo una movilidad real de los funcionarios, según señalaron.

Para Gerardo Sánchez Revenga, presidente de FEDECA, el Estatuto es "tan básico" que será necesario promulgar con la máxima celeridad los decretos relativos al personal directivo y la evaluación del desempeño. Además, instó a configurar el modelo de función pública de la Administración General del Estado (AGE), para que sirvan de pauta a las Leyes de Función Pública de las comunidades.

FEDECA es la Federación de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado. Constituida en 1981, su objetivo primordial es la defensa de la profesionalización de la Administración General del Estado y de todos y cada uno de los funcionarios de sus Cuerpos Superiores.

FEDECA se convierte así en el sindicato mayoritario que representa en su totalidad a los funcionarios de los Cuerpos Superiores pertenecientes a todos los ámbitos de la Administración General del Estado (Sanidad, Educación, Hacienda, Transportes, Justicia, Trabajo, Seguridad Social, Obras Públicas...)

La Federación está integrada actualmente por 29 Asociaciones de funcionarios de los Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado y aglutina a más de 12.000 funcionarios que pertenecen a todos y cada uno de los distintos ministerios.